

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Radicado No. 630014003006-2019-00014-00
Armenia Quindío, veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022).

En atención a la solicitud presentada por la parte demandante, se le informa que, revisado el sistema de depósitos judiciales, existen títulos consignados en el despacho y para el presente asunto por la suma de \$8.736.777.00 (Archivo 41).

Por lo anterior, y previo a la entrega de títulos en el presente asunto, se requiere a la parte demandante, para que allegue al proceso, una liquidación actualizada del crédito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;

LUZ MARINA CARDONA RIVERA
JUEZ

LMGR.
(ARCHIVO 09)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA – QUINDÍO LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN EL ESTADO Nº 116 DEL 25 DE JULIO DE 2022 BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMENEZ SECRETARIA

Firmado Por:
Luz Marina Cardona Rivera
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bef8638f74981e053f08e69bddadb44cef50b6d45e784245c384753890de3ffc**

Documento generado en 22/07/2022 08:36:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>